

RESPUESTAS A LAS CONSULTA EFECTUADA POR LA EMPRESA FLOTTWEG EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN DECANTADOR CENTRÍFUGO DE DESHIDRATACIÓN DE FANGOS EN LA EDAR SABADELL RIU RIPOLL

N.º EXP. AS/PO/2020/02

Se recibió en la dirección de correo licitacions@cassa.es las siguientes consultas por parte de la empresa Flowtteg:

1. Flottweg SE no dispone de certificación ISO 14.001, EMAS o similar, pero en la documentación a presentar en el Sobre 1 (Documentación Administrativa) se exige una Declaración Responsable relativa al cumplimiento de las normas de garantía de calidad, gestión medioambiental y gestión en la seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 9 apartado 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. ¿Por favor nos podrían indicar cómo proceder?
2. En el Pliego de Prescripciones Técnicas (página 6) se solicita el diseño y programación de los planes de mantenimiento preventivo que garanticen el óptimo de funcionamiento de los equipos, manteniendo su disponibilidad y rendimiento. ¿Por favor nos podrían indicar qué periodo de tiempo (Nº de años) debemos considerar para dicho diseño y programación?
3. Quisiera solicitar información sobre los datos relativos a la operación actual: Caudal alimentación por equipo; Sequedad que se obtiene actualmente; Consumo de polímero

Las cuestiones planteadas, se responden a continuación, por el mismo orden en el que han sido planteadas:

1. Bastará con una declaración responsable indicando que se cumple con las normas de calidad y gestión medioambiental y gestión en la Seguridad.
2. Los cinco primeros años, son los que entrarán por contrato, dos a cargo del adjudicatario y tres a cargo del licitador.
4. Caudal alimentación por equipo 12m³/h; Sequedad que se obtiene actualmente 18-19% ; Consumo de polímero 12Kg/TnMS

Sabadell, a 8 de septiembre de 2020